



Maria

Carlos Páez Pérez

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 086-CPP-2016
Quito, 22 de marzo del 2016

Doctor
Mauricio Rodas
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

SECRETARÍA GENERAL CONSEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 8:05 23 MAR 2016 FIRMA RECEPCIÓN: IR. ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: 031C
--	---

De mi consideración:

La Ordenanza Metropolitana No. 0539 para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 18 de abril del 2014, establece en su artículo 13, entre otras cosas, que:

“Mediante el procedimiento de ferias inclusivas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, principalmente y sin exclusión de otros bienes y servicios, contratará:

- a) *Textiles y prendas de trabajo;*
- b) *Servicios logísticos de jardinería;*
- c) *Servicios de transporte de personal o funcionarios;*
- d) *Mantenimiento y limpieza de oficinas;*
- e) *Servicios de alimentación y catering;*
- f) *Servicios de recolección de residuos;*
- g) *Material de impresión;*
- h) *Partes, piezas y repuestos automotrices de fabricación y desarrollo nacional, de acuerdo a la demanda específica;*
- i) *Construcción de vivienda de interés social, aceras, bordillos, obra pública pequeña;*
- j) *Servicios de mantenimiento en general, que no requieran de conocimiento especializado;*
- k) *Mobiliario de oficina;*
- l) *Servicios menores de realización de eventos (culturales, artísticos, teatrales), o,*
- m) *Servicios de mecánica y vulcanización.*

Para el efecto las dependencias, instituciones y empresas municipales deberán privilegiar que los sectores señalados, sean considerados dentro de los procesos de contratación pública de ferias inclusivas, con opción preferente para su adquisición y contratación.

Las entidades y empresas municipales deberán destinar al menos el 5% de sus presupuestos de contratación pública para esta finalidad. Este porcentaje se incrementará en forma directamente proporcional al incremento del presupuesto de cada entidad municipal.

En el marco de este proceso, las entidades determinarán los rubros que podrán contratarse a través del sistema, y reportarán periódicamente a la Secretaría responsable del sector de la productividad y competitividad el cumplimiento de la presente disposición. En igual sentido, la Secretaría responsable del sector de la productividad y competitividad prestará apoyo a las instituciones para el cabal cumplimiento de la misma."

Para conocer de fuente oficial el cumplimiento de esta disposición remití el Oficio No. 068-CPP-2016, del 2 de los corrientes mes y año, a la Secretaría de Desarrollo Productivo, la cual responde mediante Oficio No. SDPC-2016-091-SG del 21 de marzo del 2016, manifestando en el Anexo 1 del Informe que "... se calculó que el monto de contratación pública a través de Feria Inclusiva para actores de la Economía Popular y Solidaria debió ser de aproximadamente \$30.760.523,47, el cual resulta del 5% indicado en la Ordenanza 0539" y adicionalmente, que el monto contratado por este mecanismo en el 2015 es de apenas USD 4.214.946,75, que representa el 13,7% de lo que debió ejecutarse, lo cual constituye una clara violación de una disposición legal expresa. Incluso, el monto de contratación es menor al ejecutado en el 2013, cuando ni siquiera estaba vigente la disposición legal referida.

Por lo expuesto, solicito que disponga de manera inmediata: (1) que la Auditoría Interna efectúe una evaluación conducente a establecer las causas y eventuales responsabilidades para el incumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 0539; y, (2) que la Secretaría de Desarrollo Productivo presente un plan de acción para el corto, mediano y largo plazo, orientado a cumplir en este y los siguientes años con los objetivos y compromisos institucionales contemplados en la Ordenanza Metropolitana No. 0539, especialmente en lo referido al porcentaje de compras públicas en ferias inclusivas, estipulado en el artículo 13 de la citada norma. Mucho agradecería que me haga llegar los resultados de la gestión solicitada, a fin de darles el adecuado seguimiento.

Seguro de su atención, me suscribo.

Atentamente,



Carlos Páez Pérez

Concejal Metropolitano

adjunto: Oficio No. 068-CPP-2016
Oficio No. SDPC-2016-091-SG (incluye anexos)

cc: Dr. Jorge Albán, **Coordinador del bloque de concejales de PAIS**
Dra. María Elisa Holmes, **Secretaria General, Concejo Metropolitano de Quito**
Ing. Álvaro Maldonado, **Secretario de Desarrollo Productivo, MDMQ**



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 068-CPP-2016
Quito, 02 de marzo del 2016

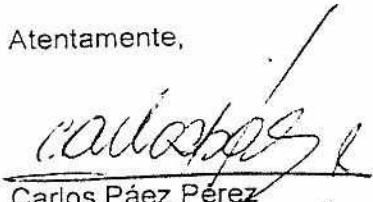
Ingeniero
Alvaro Maldonado
Secretario de Desarrollo Productivo, MDMQ
Presente

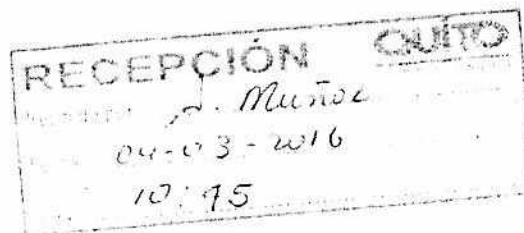
De mi consideración:

En mi ejercicio de fiscalización establecido en el Cootad en el art. 88 y en función de lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana N. 539 respecto al Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito y, siendo que la secretaria a su cargo es el órgano administrativo rector en la materia, solicito se me informe los siguientes aspectos: (a) detalle del cumplimiento de responsabilidades del MDMQ, según lo establece el art.9 respecto al año 2015 y lo planificado en el año 2016; (b) conforme a lo dispuesto en el art. 12 y 13, solicito me señale el número y descripción de las iniciativas de contratación pública, específicamente las ferias inclusivas, llevadas a cabo por el MDMQ en el 2015 y lo planificado en el año 2016.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano



Quito, 21 de marzo de 2016
Of. No. SDPC-2016-091-SG


Señor
CARLOS PÁEZ PÉREZ
Concejal Metropolitano
Ciudad.-


De mi consideración:

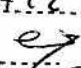
Adjunto el informe de ConQuito "Unidad de Economía Popular y Solidaria, Presentación de Servicios año 2016 y Resultados de Intervención Año 2015" en respuesta a su oficio No. 068-CPP-2016 en el que nos solicita el número y descripción de las iniciativas de contratación pública, específicamente de ferias inclusivas llevadas a cabo por el MDMQ en el 2015 y lo planificado en el año 2016.

Gustosamente proporcionaremos cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,


Álvaro Maldonado E.
Secretario de Desarrollo
Productivo y Competitividad

X. Araújo 

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>catolme Espinoza</i>
	FECHA: 21.03.16
	HORA: 16.4.12
	FIRMA: 
CARLOS PÁEZ PÉREZ CONCEJAL	QUITO ALCALDÍA

QUITO

AGENCIA METROPOLITANA
DE PROMOCIÓN ECONÓMICA **CONQUITO**

UNIDAD DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

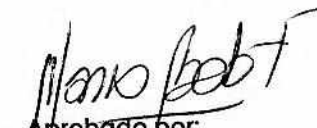
- PRESENTACIÓN DE SERVICIOS
AÑO 2016
- RESULTADOS DE INTERVENCIÓN
AÑO 2015



Realizado por:
Vanessa Rosero
Responsable Unidad EPS
vrosero@conquito.org.ec
3989000 ext. 1040



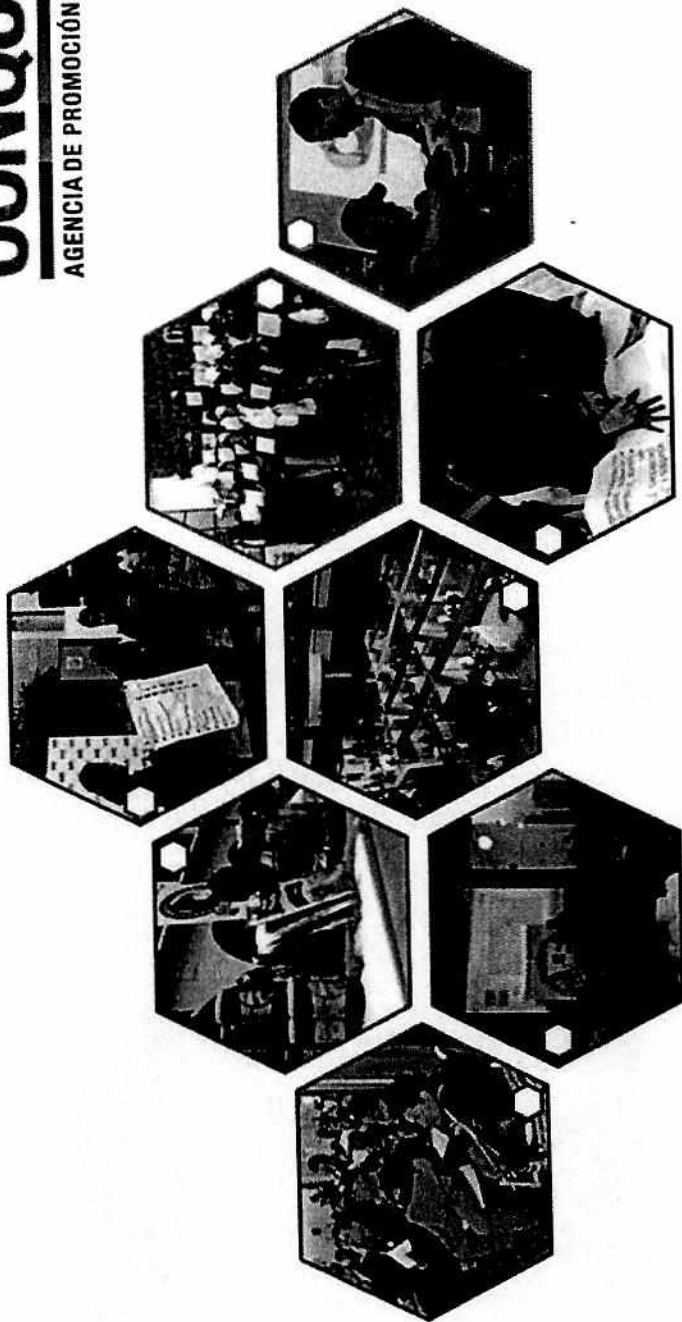
Revisado por:
Javier Albuja
Coordinador Técnico
jalbuja@conquito.org.ec
3989000 ext. 2102



Aprobado por:
Alfonso Abdo
Director Ejecutivo
aabdo@conquito.org.ec
3989000 ext. 3401

Contenido

ANTECEDENTES.....	4
CADENA DE VALOR.....	4
RETO DE LA UNIDAD DE EPS.....	5
DIRECTRICES.....	6
BENEFICIARIOS.....	6
NORMATIVA LEGAL.....	7
ALIADOS ESTRATÉGICOS.....	7
PRESENTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2016.....	8
1. EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL.....	9
DESCRIPCIÓN.....	9
PROGRAMAS.....	9
2. VINCULACIÓN FINANCIERA - QUITO EFECTIVO.....	11
DESCRIPCIÓN.....	11
PROGRAMAS.....	11
3. VINCULACIÓN A MERCADOS.....	13
DESCRIPCIÓN.....	13
PROGRAMAS.....	13
RESULTADOS DE INTERVENCIÓN AÑO 2015.....	16



ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

UNIDAD DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

ANTECEDENTES

La Unidad de Economía Popular y Solidaria a través de la Agencia de Promoción Económica CONQUITO, desarrolla actividades que permite fortalecer e incentivar el emprendimiento solidario y desarrollo empresarial de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

Se busca fortalecer, potencializar y dinamizar las actividades productivas de los actores de esta economía a través de la innovación, articulación de mercado y financiamiento.

Dentro de la planificación 2016, se han contemplado diversos proyectos que permitan lograr este cometido, fortaleciendo, promocionando y desarrollando las capacidades productivas de los actores de la EPS.

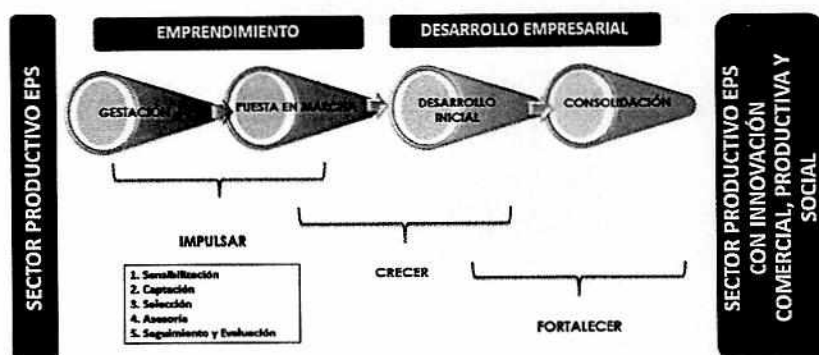
CADENA DE VALOR

Para generar procesos con impacto multiplicador, se ha identificado la presente Cadena de Valor, misma que proyecta los procesos a desarrollar dentro de las etapas de emprendimiento y desarrollo empresarial de los actores de la Economía Popular y Solidaria.

Cada una de estas etapas: gestación, puesta en marcha, desarrollo inicial y consolidación contiene subprocesos internos que permiten generar actividades con sinergias adecuadas.

Esta cadena de valor permite identificar y señalar una base en el desarrollo de los proyectos a ejecutarse en beneficio de los actores de la Economía Popular y Solidaria.

CADENA DE VALOR

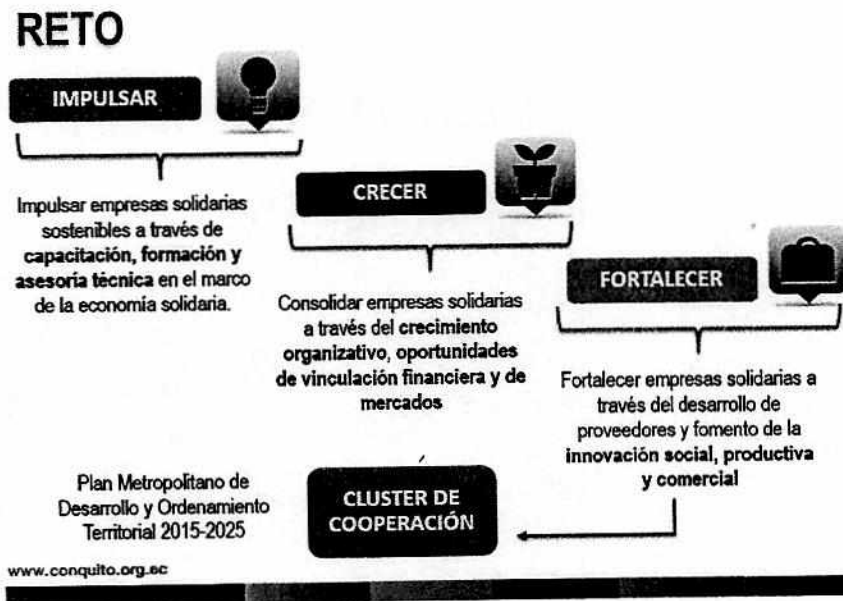


RETO DE LA UNIDAD DE EPS

Generar oportunidades multiplicadoras para el desarrollo económico local a través de la ejecución de proyectos enmarcados en tres objetivos:

- **IMPULSAR**
Impulsar empresas solidarias sostenibles a través de **capacitación, formación y asesoría técnica** en el marco de la economía solidaria.
- **CRECER**
Consolidar empresas solidarias a través del **crecimiento organizativo**, oportunidades de vinculación financiera y de mercados.
- **FORTALECER**
Fortalecer empresas solidarias a través del desarrollo de proveedores y fomento de la **innovación social, productiva y comercial**.

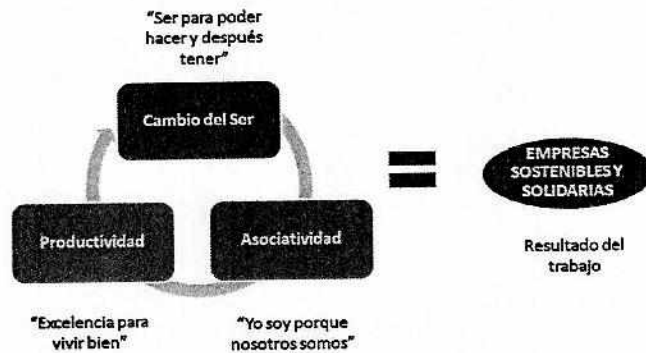
Estos objetivos buscan generar Clústers de Cooperación de los sectores productivos del DMQ, visión alineada en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025.



DIRECTRICES

Para lograr los objetivos planteados, es necesario considerar directrices que enmarcan el desarrollo de los diversos proyectos a ejecutar, en tal virtud, se ha identificado tres componentes necesarios y bases que permitan los resultados esperados.

CÓMO FUNCIONA?



www.conquito.org.ec

BENEFICIARIOS

ACTORES DE LA EPS

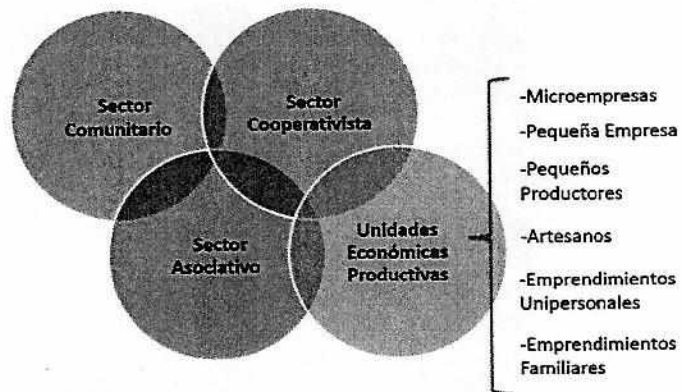
La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

Las Unidades Económicas Populares (UEP) son "emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos".¹

En tal virtud, los beneficiarios por los cuales se genera los diversos proyectos se enmarcan en:

Sector Comunitario, Cooperativista, Asociativo y Unidad Económicas Productivas.

BENEFICIARIOS



www.conquito.org.ec

¹ Fuente: <http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/>

NORMATIVA LEGAL

En marco de la Ordenanza Metropolitana 539 para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y Las Ferias Inclusivas, la Agencia de Promoción Económica ConQuito, a través de la Unidad de Economía Popular y Solidaria trabaja en programas y proyectos que ayudan a la generación, desarrollo y apoyo a emprendimientos solidarios exitosos en distintas ramas de producción.

En este sentido, la Unidad basa sus intervenciones en función de lo indicado en la Ordenanza con el fin de formar, promocionar y desarrollar la economía solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito.

ALIADOS ESTRATÉGICOS

El desarrollo de los actores asistidos, se apalanca a través de la generación de alianzas, redes y convenios y que permitan favorecer y multiplicar la intervención generada.

En este sentido CONQUITO, a través de la Unidad e Economía Popular y Solidaria ha generado diversas alianzas con actores que permiten fortalecer sus servicios y ser un complemento en la ejecución de actividades.

A continuación se señala los aliados que actualmente trabajan junto a la unidad:



PRESENTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2016

Con el fin de generar un impacto integral y multiplicador en nuestros beneficiarios, se ofrece tres tipos de servicios o tres ejes en los cuales la Unidad trabaja, mismos que cuentan con diversos programas que generan valor a la asistencia que se brinda y son:

1. Emprendimiento y Gestión Empresarial
2. Vinculación a Mercados
3. Vinculación Financiera



1. EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL



www.conquito.org.ec

DESCRIPCIÓN

Tiene como objeto el fortalecimiento empresarial y asistencia técnica de las unidades económicas, asociaciones, artesanos y demás actores de la EPS del Distrito Metropolitano de Quito; mediante la gestación y ejecución de programas y proyectos socioeconómicos desarrollados a la par con aliados estratégicos que comparten una visión de desarrollo económico.

PROGRAMAS

EN MARCHA

- Brindar asesoría empresarial a unidades económicas y asociaciones productivas de una zona geográfica del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de mejorar las condiciones de comercio popular a través de la **innovación en su modelo tradicional de negocio**, permitiendo ampliar su mercado y mejorar su capacidad productiva.
- Intervenir en el cambio de mobiliario e imagen empresarial a través de un modelo de financiamiento compartido que permita mejorar las condiciones de comercio de los negocios intervenidos.
- El Programa se desarrolla en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La asistencia se enfoca en:

- Formación Empresarial
- Mejora de la imagen comercial
- Asistencia técnica en el sitio
- Dotación del equipo básico (financiamiento compartido)

EMPRESAS SOLIDARIAS INNOVADORAS

- El Programa "Empresas Solidarias Innovadoras" busca brindar capacitación y asesoría técnica para la Innovación social, productiva y comercial.
- El programa surge como respuesta a las limitantes encontradas en este sector, en donde gran parte de las iniciativas y emprendimientos solidarios nacen sin visión empresarial y con carencias de capacidades técnicas y gerenciales necesarias para mejorar sus expectativas de continuidad. Además, el desconocimiento de la gestión organizativa de los emprendimientos de la EPS conlleva a un limitado desarrollo y baja consolidación de las organizaciones.
- Bajo la problemática identificada, el principal objetivo del Programa es formar líderes sociales con capacidades para inculcar relaciones dinámicas, creativas y solidarias en sus organizaciones, a fin de garantizar empresas solidarias sostenibles en el tiempo.
- El Programa se desarrolla con la empresa NINAKAY Economía de la Solidaridad y Comercio Justo

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-INCUBACIÓN

- Con el fin de apoyar a aquellas iniciativas productivas que aún se encuentran en etapa de gestación, se ha trabajado en un programa que permite potencializar las ideas de emprendimiento bajo asesoramiento técnico especializado, mismo que cuenta con el trabajo de herramientas ágiles y dinámicas pensadas y adaptadas para el beneficiario a intervenir, entre ellas contamos con técnicos especializados en:
 - Creative Problem Solving
 - Lean StarUp
 - Lean Canvas
 - Model Canvas
 - Design Thinking
 - Elevator Pitch

2. VINCULACIÓN FINANCIERA - QUITO EFECTIVO



www.conquito.org.ec

DESCRIPCIÓN

Es el ente ejecutor de los principios de la Economía Popular y Solidaria en la búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común; impulsando la inclusión económica social, es además el responsable de implementar nuevos programas e innovar las propuestas de desarrollo económico local financiero, promoviendo la autogestión de los emprendedores y empresarios en complemento con la responsabilidad social y ambiental, logrando un mejor desarrollo socioeconómico.

Fomenta la inclusión financiera facilitando el acceso a créditos productivos, asesoría financiera sobre condiciones de mercado y apoya la formación y asistencia en Cajas de Ahorro y Crédito.

PROGRAMAS

CANALIZACIÓN DE CRÉDITO

- Se cuenta con relación directa con entidades del sistema financiero local y nacional a fin de activar líneas de crédito tanto para aumento de capital de trabajo o compra de activos fijos para los microempresarios que requieran inversión en el desarrollo de sus negocios, como para empezar negocios productivos, basados en la experiencia del emprendedor y con la presentación de planes de negocios financieros y económicamente viables.
- Brindamos asesoramiento técnico en plan de inversiones, a partir del cual se realiza vinculación con entidades financieras aliadas públicas y privadas pertenecientes al sector financiero económico popular.

FOMENTO DE LA CULTURA FINANCIERA

- Se busca que a través de charlas de cultura financiera se concientice en el beneficiario el adecuado manejo de recursos.
- Trabajamos temas como pasos para empezar una cultura financiera, qué es el ahorro y porqué hacerlo, así como varias recomendaciones para empezar a generar un plan de ahorro.

CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIAS

- Son organizaciones auto gestionadas que están formadas por personas que no pueden acceder a financiamientos en el sector formal, cuyos principios son la confianza, solidaridad, reciprocidad y cooperación.
- Es una alternativa para la capitalización de la economía familiar con potencial productivo.
- Se promueve Encuentros de Cajas de Ahorro para generar espacios de concertación y de intercambio de buenas prácticas de administración financiera con enfoque de sistemas autogestionados de ahorro y crédito, trabajando sobre los principios de cooperación, promoviendo la asociatividad como medio de fortalecimiento de su estructura de base y enfoque integral donde también se enfatiza fuertemente los valores y principios éticos necesarios para el funcionamiento de la caja.

3. VINCULACIÓN A MERCADOS



www.conquito.org.ec

DESCRIPCIÓN

Proyecto que busca generar espacios inclusivos de comercialización mediante herramientas de acceso equitativas, para pequeños empresarios, artesanos y actores de la Economía Popular y Solidaria.

Busca vincular la oferta de pequeños productores, artesanos y microempresarios con la demanda de bienes y servicios de mercados públicos y privados.

PROGRAMAS

FERIAS ARTESANALES

- Eventos que se realizan en espacios públicos para promover la comercialización de productos artesanales innovadores y de calidad. Garantiza un punto de encuentro entre la oferta y demanda de la ciudad de Quito activando el mercado local.

FERIA TEXTURAS, COLORES & SABORES:

La Feria "Texturas & Colores" nace en 2009 como una actividad que complementa los esfuerzos de fortalecimiento del sector artesanal del IMDMQ, es un espacio especializado para artesanía de cara a las actuales demandas de mercado, que favorece el intercambio de experiencias y el encuentro entre los actores del tema artesanal, aportando a los habitantes del DMQ sobre el valor y la condición de Patrimonio Mundial de la Humanidad traducido en productos, como una manera de poner en valor las artes, costumbres y tradiciones, actualizándolas a los gustos y necesidades de los usuarios.

Luego de 5 ediciones de Feria; "Texturas, Colores & Sabores" se ha posicionado como referente local y nacional considerando su formato de exposición, el modelo de selección, la calidad de productos y número de visitantes, proyección nacional e internacional.

Desde el año 2013 se incluyó en la Feria el componente Sabores, cambiando su denominación en adelante a: Feria Artesanal "Texturas, Colores & Sabores"

OBJETIVOS

- Ser la vitrina de los mejores exponentes y variedad de productos de Artesanía del DMQ.
- Mantener y promover enlaces comerciales entre el público, productores y la Tienda El Quinde.
- Promover la introducción y lanzamiento de nuevos productos artesanales, para estudiar su demanda.
- Difundir entre el público acerca de la importancia de la artesanía y los oficios como factor de identidad local y recurso para la dinamización turística de Quito.
- Difundir la riqueza culinaria y la producción agrícola mediante las áreas de alimentos y Sabores.
- Promover, la imagen del DMQ y del país como un generador de cultura.
- Socializar los esfuerzos de las instituciones vinculadas por el fortalecimiento del tejido artesanal.

JORNADAS ARTESANALES

- Se busca que a través de capacitación focalizada, los artesanos mejoren y desarrollen productos innovadores que permita la apertura de mercados interesados en adquirir sus productos.
- Para esto se ha identificado 5 ejes en los cuales giran los temas de capacitación y son:
 - Diseño de productos
 - Identidad
 - Imagen y Marca
 - TICs
 - Asociatividad

RUEDAS DE NEGOCIOS

- Se busca que a través del apalancamiento de aliados estratégicos, se incluya a nuestros beneficiarios a participar de este tipo de iniciativas que busca la inclusión de productos de actores de la EPS en perchas de exhibición.
- Es así el caso de Ruedas de Negocio "Ecuador compra Ecuador", para productos de Alimentos procesados y no procesados, artículos de higiene, aseo y limpieza, la cual busca impulsar el desarrollo empresarial y activación económica de pequeños productores.

Link: <http://aei.ec/Ecuador-Compra-Ecuador/>

MERCADO PÚBLICO

Se busca la vinculación del mercado público con actores de la EPS con el fin de ampliar y generar oportunidades de comercialización.

Se trabaja en coordinación con SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública) con el fin de asesorar al beneficiario en temas contratación pública. Las modalidades con las cuales se brinda principalmente asesoría son:

- **Ferias inclusivas:** Es una herramienta de contratación pública que busca incluir a actores de la EPS como proveedores de bienes y servicios.

Busca vincular la oferta de pequeños productores, artesanos y microempresarios con la demanda de bienes y servicios por parte de organizaciones municipales

Mediante un proceso de adjudicación, se prioriza la participación y calificación de personas con capacidades especiales, diversidad étnica y equidad de género.

- **Catalogación Inclusiva:** Herramienta de contratación pública generada a partir del 2015, la cual busca facilitar los procesos de contratación y priorizar la compra a actores de la EPS. Al momento nos encontramos en etapa de pilotaje para implementar este servicio como una alternativa de apertura de mercado público.
- **Catálogo electrónico de proveedores CONQUITO:** Se pone a disposición de la ciudadanía la inscripción electrónica para ser parte del catálogo de proveedores y artesanos con el fin de participar de los diferentes servicios de la Unidad.

Link: <http://aei.ec/feriasUIO/>

MERCADO PRIVADO

- **Otros medios de contratación:** Al mantener alianzas público-privadas y organizaciones internacionales, se busca que a través de los proyectos de implementación se genere sinergias de comercialización que favorezcan a nuestros beneficiarios para la venta de sus productos/servicios.

RESULTADOS DE INTERVENCIÓN AÑO 2015

1. RESULTADOS DE INTERVENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL

PROGRAMA "EN MARCHA"

DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN A BENEFICIARIOS: 3 meses

PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE INCREMENTO EN VENTAS: 4%

EMPLEOS FORTALECIDOS: 112

EMPLEOS INCREMENTADOS: 9

TOTAL DE BENEFICIARIOS INTERVENIDOS: 112 negocios, conformados por:

-ASOCIACIÓN DE CARRETONEROS DE QUITO
26 Unidades económicas

-ASOCIACIÓN DE BETUNEROS Y ANEXOS DE PICHINCHA
31 Unidades económicas

-NEGOCIOS DE LA ZONA CENTRO HISTÓRICO DEL DMQ
55 Negocios:

- Restaurantes
- Cafeterías
- Fuentes de soda
- Bazares

Actividades	Resultado esperados		% Resultados	Observaciones
Capacitación, asistencia técnica, mejora de imagen y mobiliario	Levantamiento de censo	100%	100%	Marzo-Abril 248 negocios
	Sensibilización, presentación del programa	100%	100%	Marzo-Abril 150 negocios
	Inscripción de negocios	100	112%	Abril 112 negocios
	Capacitación en gestión empresarial, financiera, mejoramiento de imagen e infraestructura	100%	100%	Abril-Julio Carretoneros 26 Betuneros 31 Locales comerciales 55
	Aplicación de Georeferenciación negocios centro histórico	100%	100%	22 de Mayo
	Proceso de adquisiciones PNUD	100%	100%	Mayo-Agosto
	Entrega de mobiliario	100%	100%	Mayo-junio
	Fase de seguimiento	100%	100%	6 meses una vez concluido la capacitación
	Fase de vinculación con universitarios en diseño, marketing y comunicación	100%	100%	Abril-Junio UTE y UISEK

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Actividades	Indicador de Resultado	N° Resultados
Formalización	# de actores recibiendo servicios de fortalecimiento	235
Estructuración del modelo de negocios	# de organizaciones de la EPS formalizadas	12
Fortalecimiento a través de capacitación y asistencia técnica	# de organizaciones de la EPS asistidas en el proceso de formalización	25

2. RESULTADOS DE INTERVENCIÓN EN VINCULACIÓN FINANCIERA

SERVICIOS

Actividades	Indicador de Resultado	N° Resultados
Fomento de la cultura financiera	# de charlas de cultura financiera dictadas	122
	# de asistentes a charlas de cultura financiera	1.589
Asistencia técnica para el financiamiento productivo	# de asistencias técnicas financieras realizadas	311
	# de emprendimientos canalizados para crédito	201
	# de emprendimientos financiados	120
	Dólares entregados para financiamiento	\$ 432.975,00

Apertura de nuevas cajas Asistencia a cajas ya existentes	Cajas de ahorro abiertas*	# de cajas de ahorro abiertas	-
	Cajas de ahorro recibiendo capacitación	# de cajas recibiendo capacitación	52
		# de capacitaciones realizadas	23
		# de personas capacitadas	254
	No. de cajas de ahorro recibiendo asistencia técnica	# de cajas de ahorro recibiendo asistencia técnica	106
		# de asistencias técnicas realizadas	127
		# de personas recibiendo asistencia técnica	265

*No se ha generado el fomento para la apertura de cajas de ahorro debido a la inestabilidad política de regulación y conformación.

Seguimiento anual a cajas de ahorro aperturadas desde CONQUITO	# de cajas de ahorro activas	138
	# de personas que forman parte de las cajas de ahorro	566
	Capital promedio de las cajas de ahorro	\$ 12.230,07
	# Créditos otorgados por las cajas de ahorro	4.502
	Total en Montos entregados en crédito por cajas de ahorro	\$ 1.020.226,00

3. RESULTADOS DE INTERVENCIÓN EN VINCULACIÓN DE MERCADOS

SERVICIOS

Actividades	Resultados esperados	N° Resultados
Talleres para fortalecimiento artesanal "ConTextura"	# de talleres	9
	# de asistentes	84
Ferias Artesanales	Avance en organización del circuito ferial de verano (Agosto)	100%
	Actores de la eps participando en la feria	155
	Dólares generados por ventas	\$ 66.780,45
	Empleos fortalecidos	159
	Avance en organización de la Feria Texturas, Colores y & Sabores (DICIEMBRE)	100%
	Actores de la eps participando en la Feria Texturas, Colores y & Sabores	221
	Dólares generados por ventas en la Feria Texturas, Colores y & Sabores	\$ 227.734,63
	Empleos fortalecidos en la Feria Texturas, Colores y & Sabores	221

Actividades	Resultado esperados	Indicador de Resultado	N° Resultados
Ferias Metropolitanas Inclusivas	Eventos de ferias de contratación pública inclusiva organizadas	# de ferias de contratación pública inclusiva organizadas	3
	Procesos individuales de contratación por feria inclusiva realizados con asistencia de CONQUITO	# de ferias inclusivas realizadas de forma independiente pero con asistencia de CONQUITO	16
	Procesos individuales de contratación por feria inclusiva realizado sin asistencia de CONQUITO	# de ferias inclusivas realizadas de forma independiente	11
	Capacitaciones organizadas en promedio	# de capacitaciones organizadas	9
	Funcionarios capacitados en promedio	# de funcionarios capacitados	35
	Microempresarios capacitados en promedio	# de microempresarios capacitados	53
	Montos publicados para feria	Montos publicados para feria	\$ 4.609.081,80
	Procesos de feria inclusiva lanzados	# de procesos de feria inclusiva lanzados	96
	Procesos de feria inclusiva adjudicados	# de procesos de contratación inclusiva adjudicados	88
	Microempresas adjudicadas a través de ferias inclusiva	# de microempresas adjudicadas	149
	Organizaciones de la eps adjudicadas a través de feria inclusiva	# de organizaciones de la eps adjudicadas	8
	Monto adjudicado a través de feria inclusiva	Monto adjudicado	\$ 4.214.946,78**
	Empleos fortalecidos a través de la contratación por feria inclusivas	# de empleos fortalecidos a través de la contratación de microempresas y organizaciones de la EPS	1096

** Ver Anexo 1: Reporte por entidad de ferias inclusivas año 2015

Actividades	Resultado esperados	Indicador de Resultado	N° Resultados
Otros Medios de Contratación	Microempresas adjudicadas a través de otras formas de contratación	# de microempresas y organizaciones de la EPS adjudicadas a través de catálogo inclusivo, menor cuantía y subasta inversa	5
	Montos adjudicados a microempresas y organizaciones de la EPS a través de otros procesos de contratación	Montos adjudicados	\$ 191.207,42
	Asistencias técnicas brindadas a entidades contratantes	# de asistencias técnicas brindadas a entidades contratantes por técnico	119
	Asistencias técnicas brindadas a microempresarios y actores de la eps	# de asistencias técnicas brindadas a microempresarios y actores de la eps por técnico	237

CONSOLIDADO FERIAS INCLUSIVAS 2010-2015

Cabe mencionar que a partir del 2014, surgió un proceso de catalogación a los sectores registrados en ferias inclusivas, por tal razón, y de acuerdo a la resolución del SERCOP, las entidades públicas por ley deben considerar como primer proceso de contratación el catálogo inclusivo y ya no la feria inclusiva. Por tal motivo se puede entender que muchos de los sectores ahora ya no sean contratados por este método.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Resultados Parciales
Funcionarios municipales capacitados		222	138	103	164	347	974
Microempresas y artesanos capacitados		460	283	218	173	530	1.664
Microempresas contratadas	8	71	70	177	57	149	524
Montos de contratación	\$ 139.809,14	\$ 3.368.300,00	\$ 3.246.637,23	\$ 4.435.583,70	\$ 3.229.963,30	\$ 4.214.946,78	\$ 18.495.431,01
Autoempleos generados	110	764	697	765	705	1.096	4.027

ANEXO 1
AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
REPORTE POR ENTIDAD DE FERIAS INCLUSIVAS AÑO 2015

Del presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a la Ordenanza 083 del año 2015, se calculó que el monto de contratación pública a través de Feria Inclusiva para actores de la Economía Popular y Solidaria debió ser de aproximadamente \$30.760.523,47, el cual resulta del 5% indicado en la Ordenanza 0539. Cabe mencionar que puede haber variación de este monto de acuerdo a las actividades y giro inherente de cada institución.

A continuación se muestra el reporte de ferias inclusivas de contratación pública del año 2015 por entidad municipal:

PROCESOS DE FERIA INCLUSIVA CON ASISTENCIA DE CONQUITO

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO CONTRATADO
1	AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO CONQUITO	\$ 262.389,55
2	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	\$ 58.915,43
3	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO	\$ 22.340,00
4	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BICENTENARIO	\$ 12.053,57
5	ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	\$ 164.449,00
6	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA QUITO TURISMO	\$ 25.700,00
7	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 46.454,85
8	INSTRUTO DE LA CIUDAD	\$ 2.070,00
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	\$ 6.210,00
10	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON	\$ 115.563,74
11	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	\$ 4.464,29
12	ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$ 1.509.436,40
13	AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	\$ 125.000,00
14	AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO	\$ 13.033,27
15	UNIDAD EDUCATIVA SAN FANCISCO DE QUITO	\$ 10.214,28
16	UNIDAD EDUCATIVA JULIO ENRIQUE MORENO	\$ 5.713,00
17	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE QUITO	\$ 35.600,00
18	SECRETARÍA DE FONDO AMBIENTA	\$ 73.094,28
19	UNIDAD MUNICIPAL OSWALDO LOMBAYDA	\$ 31.000,67
20	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 22.062,00
21	ADMINISTRACIÓN ZONA MANUELA SAENZ	\$ 131.126,38
22	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	\$ 77.300,56
23	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 141.239,88
24	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	\$ 20.282,38
25	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	\$ 6.107,28
26	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA	\$ 70.759,50

27	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	\$	5.464,29
28	POLICIA METROPOLITANA	\$	44.627,88
29	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	\$	50.156,09
30	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	\$	13.767,86
31	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO	\$	36.030,00
32	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD	\$	14.400,00
33	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AMASEO	\$	30.737,67
34	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE	\$	4.853,57
35	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEBASTIAN DE BENALCAZAR	\$	40.178,57
TOTAL MONTO ADJUDICADO CON ASISTENCIA DE CONQUITO		\$	3.232.796,24

PROCESOS DE FERIA INCLUSIVA SIN ASISTENCIA DE CONQUITO

1	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	\$	146.230,59
2	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	\$	406.534,39
3	EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA	\$	188.993,30
4	ADMINISTRACION GENERAL	\$	172.250,31
5	EMPRESA PÚBLICA EMGIRS	\$	27.132,60
6	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	\$	20.373,85
7	UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	\$	20.635,50
TOTAL MONTO ADJUDICADO SIN ASISTENCIA DE CONQUITO		\$	982.150,54

TOTAL MONTO DE ADJUDICACIÓN POR FERIA INCLUSIVA MDMQ AÑO 2015	\$	4.214.946,78
--	-----------	---------------------